

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 004 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ENERO 18 DE 2024	CUADERNO
2024-00014-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ROSAURA CAMPO	FELISA NUÑEZ SANDOVAL Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO 027	1
2024-00015-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO W	REINELDO PECHENE MUELAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 028	1
2020-00107-00 NULIDAD DE ESCRITURAS	NELSON BOLAÑOS Y OTROS	GUSTAVO BOLAÑOS Y OTRA	AUTO DE OBEDECIMIENYO AUTO 029	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2024, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2024, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		